

LINEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

PRESENTACIÓN

El presente plan de gobierno que sostiene nuestra organización política Juntos por el Perú, es un instrumento de desarrollo que ponemos a consideración de la población de Mi Perú en el marco de nuestra participación en las próximas elecciones que se realizarán en octubre del 2018, para la administración local 2019 – 2022.

Este plan de gobierno liderado por el Lic. Leoncio Enrique Valverde Chauca acompañado de los integrantes de la lista de postulantes al sillón municipal, ha sido preparado en base a la elaboración de un diagnóstico de nuestro distrito tanto en el casco urbano como en su entorno, mediante entrevistas y diálogos con los pobladores, en el Marco del Plan de Desarrollo Concertado 2014 – 2024 con el cual nos identificamos en su totalidad y con ello estamos seguros de contribuir con las soluciones de la problemática de nuestro distrito Mi Perú.

No somos ajenos a la pobreza material existente en nuestro distrito ni a las instituciones públicas y privadas que de alguna manera inciden en su desarrollo y solución a nuestras problemáticas; por ello de manera consensual y multisectorial, queremos dar énfasis al ser humano residente en nuestro distrito, elevando la calidad de vida de los sectores más vulnerables, empezando por su calidad nutricional, reducir la inseguridad ciudadana, la pobreza, la corrupción, los bajos niveles de participación social y vecinal; y otros males que aquejan a la población. Asimismo observamos con responsabilidad técnica el presupuesto económico destinado al distrito de Mi Perú confrontándolos con sus necesidades; por tal motivo, nos hemos preparado para ejercer un óptimo liderazgo municipal, desarrollar una exitosa gestión municipal, capacitando a nuestros funcionarios en gestión y tecnología de última generación, con la particularidad de desarrollar una administración a puerta abiertas a nuestros pobladores; quienes ejercerán control y vigilancia a nuestra labor municipal.

Concebimos una visión de nuestro distrito como un lugar de paz, de unión y de prosperidad; donde los pobladores mejoran en forma permanente y progresiva sus niveles de calidad de vida, teniendo acceso a la información pública, a la organización social, a la educación productiva y a una cultura de paz; para que en franca alianza construyamos bienestar para todos y para todas.

Asimismo, seguros de que el rol educador del candidato durante 21 años al servicio de nuestra comunidad- contribuyendo así con las familias residentes en nuestro distrito- ha sido honesto, decente y transparente, tenemos la garantía que los sueños y esperanzas de los pobladores de Mi Perú se vean realizados e incluidos en este plan de gobierno; el mismo que guiará la planificación y organización de la estructura municipal para hacerla eficiente, eficaz, democrática y transparente.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ

- 1) Somos una organización política partidaria que considera al hombre, cual persona humana e individuo social; como centro, objetivo y fin supremo de la política, la ética, la economía, las ciencias y las artes; en tanto, creador de la vida cotidiana, constructor del pensamiento, de los procesos sociales e históricos y forjador del destino de la humanidad.
- 2) Consideramos que el trabajo humano es la fuente creadora de la riqueza y el progreso del hombre, la sociedad y la humanidad. Aspiramos a su liberación de toda forma de mercantilización y despersonalización, en un horizonte de emancipación humana.
- 3) Creemos que el sistema económico debe estar al servicio del ser humano, por lo que promovemos el emprendimiento y la transformación productiva constante; en la práctica del pluralismo, la eficiencia, la equidad social y la sustentabilidad medio ambiental.
- 4) Concebimos la política como una práctica cotidiana para dignificar la condición humana, por ello; postulamos, a la construcción de una Democracia Participativa e integral, por cuanto más allá del ámbito político lo ha de ser también económica y social.
- 5) Postulamos a constituirnos en un factor clave, en el cauce del torrente ciudadano y el pueblo en general, para la construcción de un destino de prosperidad para todos; por tanto, nos constituimos en un medio mas no, en un fin en si mismo.
- 6) Consideramos que la tarea de refundar la política, es una práctica permanente de solidaridad, unidad, respeto y democracia; como expresiones de una nueva cultura política, en cuyo centro está la moral y la ética. Por lo tanto, los métodos y estilos de trabajo, se subordinan a estos criterios.
- 7) Promovemos un orden medioambiental comprometido con las generaciones venideras; por cuanto consideramos perniciosas, irracionales y destructivas - a las relaciones que el hombre ha establecido con su habitad y medio ambiente -, a todo régimen y sistema productivo imperante y depredador en su lógica natural de ímpetu y maximizador del lucro y la acumulación.
- 8) Asumimos un profundo compromiso local, regional, nacional e internacional; por cuanto, aspiramos a una nación humana universal, tolerante con la pluralidad de etnias, lenguas, culturas, costumbres y creencias; pero libre, justa y profundamente solidaria; sobre la premisa del hombre y la humanidad como fin supremo.

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

DISTRITO MI PERÚ

DATOS GENERALES.

Ubicación Geográfica

El distrito de Mi Perú, está situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, se ubica entre las coordenadas 11° 51` 15” en latitud Sur y 77° 07` 21” en longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en la región Chala. Se encuentra ubicada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao. Está situada a 38km al noroeste de Lima, a la altura del Km 28.5 de la Panamericana Norte y a 20km al norte del Callao.

Población y Demografía

Según el INEI, el distrito de Mi Perú cuenta con 59 005 habitantes distribuidos en el centro urbano y los 40 Asentamientos Humanos.

El Distrito de Mi Perú, está situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'15” de latitud sur y 77°07'21” del longitud oeste

Tasa Bruta de Mortalidad

Hace un quinquenio, la tasa bruta de Mortalidad General fue de 0,5 defunciones por cada mil habitantes. La mortalidad infantil que mide el número de defunciones total de nacidos vivos, representa 23,7 por mil.

Flujo Migratorio

Mi Perú es un destino de migrantes de diferentes localidades del país, principalmente del Norte y Oriente de nuestra patria. Asimismo se registra migrantes de diferentes localidades del Callao y Lima Metropolitana, quienes han optado por residir en nuestro distrito de Mi Perú con la finalidad de acceder a una vivienda propia.

Esperanza de vida

Al año 2017, la esperanza de vida de la población de Mi Perú al nacer, se estima en 82 y 77 años, en mujeres y hombres respectivamente.

RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Mi Perú, nace en el Programa Habitacional de ENACE que se creó el 06 de octubre de 1985, producto de la reubicación de las familias que habían invadido el ex – fundo Bocanegra y la Huaca Garagay.

Posteriormente, el 29 de octubre de 1987 se convirtió en Asentamiento Humano Regulado (AA.HH.RR.) para poder acceder a programas sociales del gobierno, tales como: puestos de salud, iglesia, colegios, organizaciones de vaso de leche, clubes de madres, etc. Del mismo modo los servicios básicos van siendo realidad en forma progresiva. El año 1993 se inaugura la electrificación y en el año 1995 se instalan las redes de agua y desagüe. A al par de estos avances, se fueron creando un conjunto de asentamientos humanos a su alrededor.

Su creación como centro poblado marcó un hito en nuestra historia y se denominó Centro Poblado de Nuestra Señora de las Mercedes de Mi Perú en homenaje a su santa patrona. Mediante acuerdo N° 112-1994 de la Municipalidad del Callao, el 06 de octubre de 1994 fue creada la municipalidad del centro poblado.

Autoridades y líderes de Mi Perú, inician la gestión de la distritalización de Mi Perú, el 26 de noviembre del 2004. Luego de 10 años de gestiones se logra la creación del distrito de Mi Perú, mediante Ley N° 30197, publicada en el diario oficial El Peruano, el 17 de mayo del 2014. Es importante señalar que esta gestión se realizó entre la autoridad municipal de entonces con el comité pro distrito de Mi Perú.

DIAGNÓSTICO

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

INSEGURIDAD CIUDADANA.

La inseguridad ciudadana en el distrito de Mi Perú, se ha convertido en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo. Los casos que se registran con mayor frecuencia son:

- ✓ Delito Contra el Patrimonio (hurtos y robos)
- ✓ Delito Contra la Seguridad y Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (sicariato)
- ✓ Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
- ✓ Venta y micro comercialización de drogas.

Según datos de la comisaría PNP de Mi Perú el cual detallamos en el siguiente cuadro:

En los últimos años, no hemos visto cambios trascendentales en este aspecto, ha faltado visión y eficacia por parte de la Municipalidad de la que hemos dependido durante largos años. Para que Mi Perú sea un distrito seguro, saludable y productivo, aun cuando la Ley del Sistema de Seguridad Nacional Ley N° 27933 dispone entre otros, la creación de Comités Locales de Seguridad Ciudadana, presididos por las máximas autoridades de la jurisdicción y promueve la elaboración de planes, esto no se ha constituido en forma deficiente, dando paso a que cada poblador busque sus propias formas de seguridad. Nuestra gestión desarrollará acciones en forma eficiente y eficaz que generarán condiciones favorables que permitirán una convivencia pacífica y productiva principalmente en familias y poblaciones vulnerables, dando énfasis al trabajo en familias y jóvenes.

Conocemos de un plan de Seguridad Ciudadana en Mi Perú pero que hasta el día de hoy no ha tenido los resultados esperados por la población, motivo por el cual ha acrecentado la delincuencia en nuestro distrito. En nuestra gestión convocaremos a todos los líderes sociales para un trabajo multisectorial a efecto de lograr el involucramiento sinérgico de todos y todas con el propósito de ir reduciendo los índices de faltas y criminalidad en Mi Perú.

SERVICIOS DE SALUD

A pesar de que nuestro distrito cuenta con aproximadamente 60 000 pobladores, sólo contamos con un solo centro de salud en el Cercado de nuestro distrito, el cual pertenece a la Micro Red de Villa los Reyes, que presta servicios de lunes a sábados en un solo horario de 8:00 am a 5:00 pm, las emergencias por las noches debemos cubrirlas viajando a Ventanilla o cualquier centro de salud más cercano. Nuestro centro de salud no cuenta con una ambulancia que pueda movilizar a nuestros pacientes de manera inmediata, asimismo no cuenta con un laboratorio.

Fortaleceremos desde el primer día de nuestra gestión la atención primaria y las actividades de la promoción de la salud.

Las enfermedades predominantes son principalmente respiratorias y parasitarias, entre las cuales tenemos: IRAS, enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y de los maxilares, dorsopatías, enfermedades del esófago, estómago y duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y otras enfermedades del sistema urinario. Trastornos maternos relacionados con el embarazo, enfermedades infecciosas intestinales, dermatitis y eczema, infecciones de transmisión sexual, anemias nutricionales. Motivo por el cual nuestra principal preocupación será construir alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para desarrollar actividades promocionales de salud y exigir más presupuesto para ampliar la capacidad de atención en el puesto de salud.

La población más vulnerable son las mujeres en edad fértil y los niños y niñas menores de 9 años de edad. Cabe destacar que en las ITS son los hombres los más afectados.

Enfatizaremos nuestra labor de apoyo en actividades profilácticas, incidiendo en modificar prácticas y estilos de vida que proporcionan la aparición de esta ITS.

Mi Perú tiene una población menor de 5 años, cuyo 6% tiene desnutrición. Una de nuestras primeras acciones será la de promover acciones multisectoriales tendiente a mejorar la lactancia materna y la ingesta de alimentos que generen calorías suficientes para el desarrollo adecuado de los niños.

SERVICIO DE EDUCACIÓN

En Mi Perú, existen 59 Instituciones Educativas en los tres niveles de la EBR, 44 escuelas son de gestión privada y 15 son de gestión pública.

El 73 % de los matriculados se encuentran en las escuelas de gestión pública.

Las II.EE. de gestión pública tiene problemas en su infraestructura, carencia de material didáctico, falta de gestión directiva, deficiente capacitación docente, escaso apoyo de los padres de familia en la educación de sus hijos.

La alta tasa de falta de oportunidades para los estudiantes egresados de la secundaria por motivos económicos.

La Tasa de analfabetismo en Mi Perú es de 2,1 % (INEI 2007), constituida por adultos mayores en su mayoría mujeres.

Falta de programas de Escuela de Padres articuladas a nivel distrital.

No es raro que nuestros vecinos arrojen papeles en la calle o miccionen en la misma. Existe una desvaloración cívica o falta de respeto a la sociedad y a la autoridad.

Desde el primer día de nuestra gestión velaremos porque el presupuesto para nuestras II.EE. sea correctamente empleada. Proyectaremos programas de alfabetización y actividades municipales para fortalecer capacidades comunales y vecinales y coadyuvar en la erradicación de toda forma de violencia.

SERVICIOS SOCIALES

En relación a la cultura se percibe la no existencia de programas culturales como una de las causas de la delincuencia juvenil, tampoco existen los esfuerzos necesarios por desarrollar espacios de danzas, música, poesías, etc. Asimismo, la falta de proyectos juveniles tanto deportivos, artísticos como educativos y la falta de espacios para la práctica de diversos deportes y recreación, permiten a una generación con poco oficio y afición al deporte y a otras actividades artísticas. En nuestra gestión desarrollaremos los esfuerzos necesarios para la creación de la casa de la juventud.

En relación a la limpieza pública a pesar de haberse establecido horarios para el recojo de basura, éste no se cumple, trayendo como consecuencia que las bolsas acumuladas de basura sean destrozadas por animales callejeros, poniendo en riesgo la salud ambiental y la de los vecinos.

La falta de oportunidades para las personas de la tercera edad permitiendo su exclusión activa dentro de la sociedad genera ancianos con sentimiento poco útiles a nivel familiar; por tal motivo generaremos en nuestra gestión la creación de proyectos a través de centros de capacitación para los adultos de la tercera edad.

Refiriéndonos al ámbito familiar existen en nuestra comunidad una alarmante cantidad de hogares disfuncionales el cual genera una grave crisis al interior de cada uno de esos hogares, trayendo como consecuencia abandono de los hijos procreados por la pareja, quienes se convierten en parte de la estadística alarmante de deserción escolar, de la delincuencia juvenil y del consumo de drogas. Para contrarrestar estos males de nuestra sociedad crearemos proyectos asistenciales a estudiantes en riesgo, proyectos de integración familiar, asesorías psicológicas y otros que contribuyan con la integración y afianzamiento familiar de los hogares en nuestro distrito.

La ausencia de programas sociales que responden a políticas sociales de Estado en nuestra comunidad desamparan totalmente a los pobladores ubicados en la escala de pobreza y pobreza extrema, quienes requieren de este servicio.

La inexistencia de organizaciones de pequeños y medianos empresarios locales, resalta la no promoción del ámbito empresarial en nuestro distrito.

VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito Mi Perú cuenta con un modelo de gestión institucional y sus programas de identifican con la inclusión social, ha planificado el ordenamiento territorial y urbano y ha dotado de de mecanismos de seguridad a sus pobladores; asimismo, viene promoviendo el desarrollo sostenible para elevar la calidad de vida de sus pobladores en un clima de paz y prosperidad para todos sus habitantes y la de los que nos visitan.

ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO

SEGURIDAD CIUDADANA

Elaboración de un plan de Seguridad Ciudadana para el distrito de Mi Perú, en el Marco de la Ley del sistema de Seguridad Nacional Ley N° 27933 que requiera la alianza estratégica de las distintas representaciones del distrito y que considere lo siguiente:

- a) Prevención y control de la violencia en sus diferentes ámbitos y formas de presentación.
- b) Crear un servicio de serenazgo de acuerdo a nuestra realidad, gestionando infraestructura y equipo para este servicio,. Actuando así en forma conjunta con la Policía Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Gobernación.
- c) Conectar los Programa municipales de tal modo que exista una serie de actividades concatenadas en la búsqueda de resultados planificados.
- d) Coordinación con la Policía Nacional para establecer trabajos conjuntos como patrullaje, batidas, etc.
- e) Fortalecer la Participación Ciudadana y la coordinación con actores públicos y privados para enfrentar de manera conjunta este flagelo que impide nuestro desarrollo.
- f) Fomentar actividades de recreación y cultura para prevenir los factores psicosociales de las poblaciones en riesgo. Control municipal a negocios ilegales y actividades que promuevan actos contra la moral y la seguridad.
- g) Todo espacio público debe ser iluminado y en èl debe de realizarse actividades que convoquen a la familia dentro de una lógica de fortalecimiento de capacidades para comportamientos saludables.

SERVICIOS DE SALUD

- a) Diseñar un plan que optimice los servicios en la salud con justicia social. Equidad e igualdad de oportunidades dirigido a toda la población de MI PERU, de manera especial a los más pobres y vulnerables.
- b) Avizoramos la salud como un derecho para que las personas vivan en sociedad por ello, pretendemos diseñar políticas saludables dirigidas a prevenir enfermedades de nuestra población.
- c) Promoveremos la lactancia materna y priorizaremos estrategias que nos permitan reducir la mortalidad materna infantil.
- d) Optimizar los lazos de comunicación y coordinación con las instituciones de salud, seguridad y prevención.

SERVICIOS EDUCATIVOS

- a) Gestionar mejoras en la enseñanza y la infraestructura educativa y deportiva de los colegios del distrito.
- b) Fomentar la creación de escuelas preuniversitarias para jóvenes de escasos recursos económicos.
- c) Procurar una educación de calidad cuya propuesta la presentaremos a los profesionales de nuestra comunidad, educadores, pedagogos, que tenga en cuenta programas educativos, dirigidos a los niños y jóvenes de nuestro distrito.
- d) Promoveremos el acceso a la tecnología de la información en todos los niveles educativos a través de la coordinación y cooperación nacional e internacional.

- e) Elevar los estándares educativos del distrito a través de la coordinación y la concertación entre la Municipalidad y los actores sociales.

SERVICIOS SOCIALES

- a) Promoveremos a través de grupos de vecinos capacitados y organizados el conocimiento de la historia del Distrito en alianza con los colegios de la zona.
- b) Optimizar espacios de recreación que se encuentren abandonados y ponerlos al servicio del deporte para niños y adolescentes.
- c) Creación de la Defensoría del Niño y del Adolescente.
- d) Promover una cultura de paz y emprendimientos productivos entre familias.
- e) Gestionar la presencia de programas sociales como Vaso de Leche, Comedores, dirigidos a satisfacer las necesidades de la población vulnerable.
- f) Concientizar a autoridades y población en general acerca de las características de nuestro suelo, para provocar sensibilidad frente a las personas con discapacidad que nos lleve a diseñar una política de asistencia que dote de condiciones para mejorar la calidad de vida de este porcentaje de la población.
- g) Fomentar la creación de la casa de la juventud.
- h) Capacitar a las familias como núcleo fundamental de la sociedad, fortaleciendo su integración.

DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

- a) El Distrito de MI PERU carece de una planificación urbana, por ello nos vemos en la obligación de poner en marcha el primer Catastro Distrital como parte de la planificación.
- b) Nuestro distrito no cuenta con zonas especificadas de servicios puntuales, pero si cuenta con innumerables bodegas, restaurantes, hoteles, etc. Que hace necesario ordenar y contemplar la tributación correspondiente.
- c) Promoveremos la formación y formalización de pequeñas y medianas empresas.
- d) Adecuar un programa de capacitación y asistencia técnica para promover la inserción de jóvenes en estas actividades empresariales, que permita la creación de autoempleo eficiente y sostenido.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

El enfoque que le damos a nuestro Plan de Gobierno es aquel, centrado en el ser humano referentemente, en la Institución Municipal como agente facilitador del desarrollo y en sus procesos técnico-políticos y administrativos tendientes al logro de objetivos partiendo de los básicos hasta los más complejos. Su carácter es ser flexible por tanto se ira adaptando para ser más eficaz y sostenible.

DIMENSION SOCIAL

1. Promoveremos el ejercicio de la ciudadanía plena que se respeten los derechos básicos de las personas como es el derecho de tener acceso a la salud, educación, a la vida digna, libre y solidaria y que las decisiones que conlleven a la unidad de todas las familias de MI PERU y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
2. Practica real de una democracia horizontal y plenamente participativa donde los elegidos asumamos el encargo del poder estatal para ejércelas en beneficio de todos los vecinos, a quienes se les dotara de mecanismos de vigilancia social permanente y acceso a la información para una participación informada.
3. Auspiciar la organización vecinal y comunal para la participación en el gobierno local para el desarrollo económico y social y al lucha contra la corrupción. Así como para promover emprendimientos productivos tanto individuales como colectivos.
4. Generar espacios para que los profesionales de Mi Perú sean la fortaleza intelectual para el diseño de desarrollo y la implementación del presente plan mejorando de desarrollo; para esto se fortalecerá una mesa de coordinación local-profesional y técnica a fin de tener un banco de datos en perspectiva de una optimización de nuestros recursos locales.
5. El trauma colectivo de la violencia que se presenta en sus variadas formas ha generado una baja autoestima social con muchas familias disfuncionales que a su vez reproducen practicas desajustadas y estilos vida no saludables; por ello, en tanto el ser humano es nuestro principal objetivo; promoveremos conductas saludables y estilos pacíficos y productivos de convivencia en todos los barrios incidiendo en los factores psíquico sociales que propician conductas de riesgo.
6. Promoveremos un intensivo trabajo para el desarrollo deportivo en todos sus niveles y disciplinas para lo cual se ofrecerá infraestructura deportiva promoción y apoyo al deporte masivo e individual, de recreación o de competencia; haciendo alianzas con instituciones que tengan compromiso en esta actividad.
7. Por efecto del aspecto socia migratorio desde las décadas pasadas muchos peruanos salieron de sus tierras o de sus ciudades, muchos de los cuales en calidad de migrantes, quienes en la actualidad no encuentran oportunidades para su pleno desarrollo, en cuyo caso se buscara la forma de poder registrarlos, protegerlos y darle la oportunidad de un desarrollo humano digno.
8. La gestión y todo el Distrito de Mi Perú organizado garantiza a todos sus habitantes para que tengan acceso con dignidad a los servicios de salud, educación, buena alimentación, para tener una vida decente.
9. Con referencia a los desastres naturales se debe trabajar en el tema de prevención caso de los hechos con defensa civil y las organizaciones de base.

DIMENSION ECONOMICA

1. Desde una perspectiva de auto sostenimiento vía emprendimientos productivos fortaleceremos el rol de las familias para lograr el mejoramiento económico en base

iniciativa individual. Por ello planteamos la creación de un programa social Municipal orientado a la auto generación de puestos de trabajo en base a sus capacidades, enganchando a ellos en una cadena productiva y de comercialización, llegando al mercado metropolitano, nacional e internacional; dando preferente trato a las iniciativas juveniles y de género.

2. Planteamos el mejoramiento de nuestra infraestructura urbana donde la municipalidad gestionara maquinaria y presupuesto para el asfaltado de calles, más pistas y veredas. Así como exigir la iluminación de calles y avenidas.
3. En coordinación con el gobierno central se planteara a la integración de la gama de programas sociales orientados a todos a la consolidación familiar, y que la lucha contra la extrema pobreza este basada en la dignidad de las personas para ser sostenida en la producción.
4. Gestionaremos ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la implementación de actividades productivas en los colegios de nuestro distrito con atención a madres adolescentes y jóvenes en alto riesgo. Así como para nuestras personas de la tercera edad.
5. Se generaran proyectos especiales para el manejo e industrialización de los residuos sólidos siguiendo la aplicación de las normas legales vigentes en la materia en la perspectiva de ser una ciudad eso saludable, así como su capacitación y manejo de esta tecnología enganchando a las cadenas productivas rentables.
6. El gobierno Local bajo nuestra gestión tendrá una mirada preferente hacia los emprendedores del distrito, para quienes gestionaremos capacitación, adiestramiento y desarrollo personal para acceder a mercados.
7. Se plantea el acondicionamiento la promoción y la adecuación en breve de una zonificación que permita el desarrollo de actividades gastronómicas que incentiven la visita a nuestra localidad. Promover la asociatividad para labores de emprendedurismo en todas sus formas afecto de conformar cadenas productivas con pequeñas unidades económicas familiares para productos con valor agregado y con el apoyo municipal estos a su vez puedan lograr el ingreso a mercados muchos más exigentes y que a su vez sean rentables.

DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1. Consolidaremos la estructura administrativa económica y financiera de la Municipalidad para ponerla al servicio de nuestros vecinos lo que significara una administración autónoma de nuestros recursos económicos para lo cual actualizaremos nuestro catastro, la información predial y el saneamiento físico y legal de toda nuestra jurisdicción.
2. Monitorearemos en la parte que nos corresponda el trabajo de todas las empresas en el tema del manejo ambiental exigiendo el cumplimiento de las normas vigentes.
3. El tema de forestación será una prioridad para el gobierno municipal de Mi Perú. Para esto será hará acuerdos con instituciones que tengan que ver con lo que es el medio ambiente y desarrollo ambiental, siendo protagonistas los colegios del sistema educativo locas, y que se logre superar en un periodo de gobierno el sembrado de 10 mil plantas

en forestación para lo cual trabajaremos en el financiamiento gubernamental y no gubernamental.

DIMENSION INSTITUCIONAL

1. Como afirmamos anteriormente, promoveremos el fortalecimiento político, financiero y administrativo del gobierno local para lo cual haremos una reingeniería institucional tanto en estructura como en procesos adecuándonos a los sistemas gubernamentales y estatales vigentes.
2. Fortalecimiento de capacidades institucionales para dar un buen servicio municipal al vecino.
3. La lucha contra la corrupción en la administración pública será una de las prioridades, para esto se consolidara la labor de fiscalización de los regidores y la acción de vigilancia y control ciudadano organizado para que ellos a su vez sea el canal de evaluación y denuncia en esta lucha.
4. Protegeremos a dentro del marco de la ley a los profesionales y empresarios de Mi Perú alentando su crecimiento en base a su trabajo.

PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

1. El vecino organizado será la primera línea en el seguimiento de lucha contra la corrupción y porque se cumpla con las ordenanzas y acuerdos Municipales.
2. Este plan de gobierno significara desbloquear los cuellos de botellas existentes en la ejecución presupuestal cumpliendo los requisitos de las normas, la eficacia de este trabajo se medirá en el avance del ejercicio presupuestal, este diseño de plan de gobierno que tiene como objetivo la lucha seria por superar la extrema pobreza, mostrara su éxito en la reducción de los indicadores sociales como la desnutrición, mortalidad, la inseguridad, la empleabilidad de la PEA, etc.; y por otro los indicadores positivos de pago de arbitrios, tasas e impuestos municipales.
3. Uno de los indicadores del éxito del plan de gobierno será en crecimiento de la producción general de bienes y servicios de Mi Perú, esto significara el aumento paulatino de la mejora en la calidad de vida de cada vecino.
4. El esfuerzo que se hará por la integración de las familias de Mi Perú significara la disminución de separaciones y divorcios, de los conflictos y violencia familiar.
5. Otro indicador del seguimiento positivo del plan de gobierno será el surgimiento de emprendedores destacados, deportistas, artistas, manufactureros que signifiquen que las condiciones están dadas para el desarrollo de sus aptitudes y capacidades en el distrito de Mi Perú.

Mi Perú 19 de junio del 2018